



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MAHATES - BOLIVAR
TRASLADO LIQUIDACION CREDITO Y COSTAS No. 016/2020
QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)



No	NUMERO DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESCRITO QUE SE DA TRASLADO	DIAS DE TRASLADO	FECHA INICIO TRASLADO	FECHA VENCE TRASLADO	FOLIOS	VER DOCUMENTO
1	13-433-40-89-001-2018-00140-00	EJECUTIVO ALIMENTO A MENOR	TATIANA ISABEL CABARCAS TOVAR	ALFREDO ENRIQUE ARNEDO PAJARO	LIQUIDACION DE CREDITO	03	16/12/2020	12/01/2021	92-94	CLICK AQUÍ
2	13-433-40-89-001-2019-00185-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO S.A.	FANUEL ENRIQUE CABARCAS PIMENTEL	LIQUIDACION DE CREDITO	03	16/12/2020	12/01/2021	59-60	CLICK AQUÍ
3	13-433-40-89-001-2020-00020-00	EJECUTIVO SINGULAR	DELFI MILENA OROZCO SUAREZ	ELIZABEHT CASTRO POSSOS	LIQUIDACION DE CREDITO	03	16/12/2020	12/01/2021	8	CLICK AQUÍ
4	13-433-40-89-001-2020-00102-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO S.A.	ROSA IRIS MONTERROSA LOPEZ	LIQUIDACION DE CREDITO	03	16/12/2020	12/01/2021	24-25	CLICK AQUÍ

ELKIN ROBERTO BELTRAN GAMARRA

SECRETARIO

CERTIFICO, QUE SE FIJA EL PRESENTA TRASLADO LEGAL -ARTICULO 110 CGP- EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY, QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA.

Nota: De conformidad con lo establecido en el Decreto Presidencial Nro. 806 del 4 de Junio de 2020, Art. No. 09, se realiza el presente traslado de manera virtual en la página web del Juzgado, con la inserción del documento que se da traslado, sin necesidad de imprimirlos, y ni de ser firmados por el secretario; conservándose en línea para consulta permanente por cualquier interesado.